

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública,

A la Junta de Gobierno del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 del apartado B) Notas de gestión administrativa de las Notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedades

1. En el transcurso de nuestra revisión, no contamos con información suficiente y adecuada para determinar la exactitud de las compras de medicamentos y material de curación, su consumo y respectiva valuación. Al 31 de diciembre de 2023 existe una diferencia de \$14,035,471.78 al comparar el importe del saldo contable contra el total del inventario detallado de dichos bienes, lo que genera una incorrección material en almacenes.
2. La entidad refleja en el estado de situación financiera en pasivos diferidos a corto plazo un importe de \$42,104,278.00 y en resultados del ejercicio (ahorro/desahorro) \$9,592,572. Con fecha 31 de diciembre de 2023 en póliza diario, la entidad realizó un registro contable de ajuste por \$28,270,868.58 para cancelar servicios subrogados devengados en el 2023. El motivo para eliminar dichos gastos es que fueron realizados fuera de la vigencia del contrato respectivo. En consecuencia, el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) está sobrevalorado en \$28,270,868.58, y los servicios generales de gastos de funcionamiento del estado de actividades y los pasivos diferidos a corto plazo están infravalorados en \$28,270,868.58 y \$30,286,291.33, respectivamente.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de

nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafos de énfasis

a) Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 del apartado B) Notas de gestión administrativa de las Notas a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

b) Entidad en funcionamiento

El inciso f) de la Nota 4 del apartado B) Notas de gestión administrativa de las Notas a los estados financieros, menciona que en Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2023, se ordena la desincorporación por fusión del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán con el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR). Esta situación indica que, una vez concluido el procedimiento de desincorporación por fusión, será abrogado el Decreto por el que se creó el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.

c) Contingencias

Como se menciona en el último párrafo de la Nota 6 del apartado B) Notas de gestión administrativa de las Notas a los estados financieros, existen contingencias que se derivan de posibles demandas por parte de proveedores, cuya materialización representaría un riesgo por la erogación de recursos financieros no presupuestados.

Nuestra opinión no se modifica por estos párrafos de énfasis.

Otra cuestión

La Entidad no cuenta con un Sistema de Contabilidad Gubernamental, que le permita registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias, conforme a lo previsto en la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 del apartado B) Notas de

gestión administrativa de las Notas a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

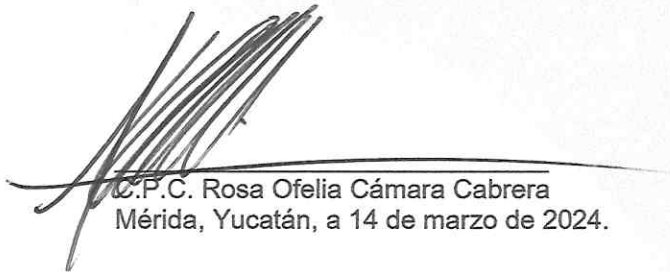
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida tal y como se menciona en el inciso b) de "Párrafos de énfasis", concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que

expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Ofelia Cámara y Asociados, Auditores y Consultores, S.C.P.



C.P.C. Rosa Ofelia Cámara Cabrera
Mérida, Yucatán, a 14 de marzo de 2024.

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	9,373,243	6,206,959
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	9,373,243	6,206,959
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,395,006,656	1,321,282,720
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,395,006,656	1,321,282,720
Otros Ingresos y Beneficios	152,396,732	95,465,991
Ingresos Financieros	551	706
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	152,396,181	95,465,285
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,556,776,631	1,422,955,670
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,523,602,105	1,262,587,149
Servicios Personales	848,241,666	778,064,599
Materiales y Suministros	211,348,760	111,374,607
Servicios Generales	464,011,679	373,147,943
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	23,581,954	53,342,711
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	15,010,481	14,100,575
Provisiones	4,126,065	36,069,649
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	4,445,408	3,172,487
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,547,184,059	1,315,929,860
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	9,592,572	107,025,810

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizado: DR. FRANCISCO PEREZ BANCOS
DIRECCIÓN GENERAL

Elaborado: LIC. ROSSANA FUENTES SUAREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2023


CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(PESOS)

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Ente Público:

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	1,002,888	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	641,260
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,700,481	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Inventarios	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	152,929,953	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	42,104,278
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0
Otros Activos Circulantes	24,738,752	Provisiones a Corto Plazo	20,732,394
Total de Activos Circulantes	188,372,074	Otros Pasivos a Corto Plazo	0
Activo No Circulante		Total de Pasivos Circulantes	63,477,932
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	Pasivo No Circulante	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,323,183,283	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	312,311,306	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	103,077	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-408,939,837	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	0	Provisiones a Largo Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	Total de Pasivos No Circulantes	0
Otros Activos no Circulantes	135,135		
Total de Activos No Circulantes	1,226,792,964	Total del Pasivo	63,477,932
Total de Activos	1,415,165,038	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
Total del Activo		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,002,260,113
		Aportaciones	959,779,045
		Donaciones de Capital	42,481,068
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-429,750,159
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	9,592,572
		Resultados de Ejercicios Anteriores	-420,197,713
		Revalúos	0
		Reservas	0
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-19,145,018
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	779,177,152
		Resultado por Posición Monetaria	779,177,152
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,298,630,664
		Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,415,165,038

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: 
DIRECCIÓN GENERAL

Revisó: LIC. ROSAMAR LUPEZ SUAREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	91,422,215	55,969,009
Activo Circulante	68,772,067	37,240,437
Efectivo y Equivalentes	11,351,995	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	55,277,147	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	37,240,437
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	2,142,925	0
Activo No Circulante	22,650,148	18,728,572
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	22,650,148	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	18,728,572
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	0	88,509,648
Pasivo Circulante	0	88,509,648
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	53,515,499
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	13,059,645
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	21,934,504
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	153,765,655	100,709,213
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	11,088,906	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	11,088,906	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	142,676,749	100,709,213
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	97,433,238
Resultados de Ejercicios Anteriores	142,676,749	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	3,275,975
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: DR. FRANZ PÉREZ ANCONA
 DIRECCIÓN GENERAL


 Elaboró: LIC. ROSSANA FUENTES SUÁREZ
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	991,171,207				991,171,207
Aportaciones	959,779,045				959,779,045
Donaciones de Capital	31,392,162				31,392,162
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		-578,743,505	107,025,810		-471,717,695
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-562,874,462	107,025,810		107,025,810
Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-15,869,043			-15,869,043
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				779,177,152	779,177,152
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	991,171,207	-578,743,505	107,025,810		1,298,630,664
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	11,088,906				11,088,906
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	11,088,906				11,088,906
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		142,676,749	-100,709,213		41,967,536
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		142,676,749	9,592,572		9,592,572
Resultados de Ejercicios Anteriores			-107,025,810		35,650,939
Revalúos		0	0		0
Reservas		0	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-3,275,975		-3,275,975
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	1,002,260,113	-436,066,756	6,316,597	779,177,152	1,351,687,106

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. FRANZ PÉREZ ANCONA
DIRECCIÓN GENERAL



Elaboró: LIC. ROSSANA FUENTES SUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
ACTIVO	1,450,618,244	1,805,243,211	1,840,696,417	1,415,165,038	-35,453,206
Activo Circulante	219,903,704	1,760,415,253	1,791,946,883	188,372,074	-31,531,630
Efectivo y Equivalentes	12,354,883	234,799,199	246,151,194	1,002,888	-11,351,995
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	64,977,628	1,276,937,605	1,332,214,752	9,700,481	-55,277,147
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	115,689,516	248,678,449	211,438,012	152,929,953	37,240,437
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	26,881,677	0	2,142,925	24,738,752	-2,142,925
Activo No Circulante	1,230,714,540	44,827,958	48,749,534	1,226,792,964	-3,921,576
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,323,183,283	0	0	1,323,183,283	0
Bienes Muebles	334,961,454	11,088,905	33,739,053	312,311,306	-22,650,148
Activos Intangibles	103,077	0	0	103,077	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-427,668,409	33,739,053	15,010,481	-408,939,837	18,728,572
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	135,135	0	0	135,135	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: DR. FRANZ PÉREZ ANCONA
DIRECCIÓN GENERAL


Elaboró: LIC. ROSSANA FUENTES SUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Concepto	Municipio de Cucutzamalán	Institución PIA Acróstico	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos			151,987,580	63,477,932
			151,987,580	63,477,932

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: DR. FRANZ PÉREZ ANCONA
DIRECCIÓN GENERAL


Elaboró: LIC. ROSSANA FUENTES SUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	1,556,776,631	1,422,955,670
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	9,373,243	6,206,959
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,395,006,656	1,321,282,720
Otros Orígenes de Operación	152,396,732	95,465,991
Aplicación	1,547,184,059	1,265,759,635
Servicios Personales	848,241,666	778,064,599
Materiales y Suministros	211,348,760	111,374,607
Servicios Generales	464,011,679	373,147,942
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	23,581,954	3,172,487
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	9,592,572	157,196,035
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	33,739,054	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	33,739,054	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	18,728,572	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	18,728,572	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	15,010,482	0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	89,795,036	5,363,161
Endeudamiento Neto	32,374,964	5,363,161
Interno	32,374,964	0
Externo	0	5,363,161
Otros Orígenes de Financiamiento	57,420,072	0
Aplicación	125,750,085	162,508,305
Servicios de la Deuda	88,509,648	45,782,311
Interno	0	0
Externo	88,509,648	45,782,311
Otras Aplicaciones de Financiamiento	37,240,437	116,725,994
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-35,955,049	-157,145,144
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-11,351,995	50,891
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	12,354,883	12,303,992
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,002,888	12,354,883

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. FRANZ PEREZ ANCONA
DIRECCION GENERAL

Estableció: DR. ROSAMAR FUENTES SUAREZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,399,600,582
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	157,176,049
Ingresos Financieros	551
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	157,175,498
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,556,776,631
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,399,600,582
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	147,583,477
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	15,010,481
Provisiones	4,126,065
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	4,445,408
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	124,001,523
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	1,547,184,059

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: DR. FRANZ PÉREZ ANCONA
 DIRECCIÓN GENERAL


 Elaboró: LIC. ROSSANA FUENTES SUÁREZ
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	1,351,687,106
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,351,687,106

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: DR. FRANZ PÉREZ ANCONA
DIRECCIÓN GENERAL


Elaboró: LIC. ROSSANA FUENTES SUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2023

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
LABORALES	15		15	20,732,394	
TOTAL	34		34	20,732,394	


 DR. FRANZ PÉREZ ANCONA
 Autorizó:
 DIRECTOR GENERAL


 LIC. ROSSANA FUENTES SUÁREZ
 Elaboró:
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1.- Conformado por los saldos de efectivo en caja, bancos e inversiones financieras, que corresponden a saldos de recursos disponibles.

Concepto	2023	2022
Efectivo en Bancos- Dependencias	1,002,888.0	12,354,883.0
Depósito de fondos de terceros en administración	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	1,002,888.0	12,354,883.0

(Pesos)

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2.- El saldo de esta cuenta corresponde, en su mayoría, a las cuentas por cobrar derivadas del cobro a pacientes e instituciones por los servicios médicos prestados, en base al criterio de universalidad y gratuidad, acorde a las condiciones socioeconómicas de los usuarios; el saldo por la compra consolidada de medicamentos a través del INSABI, del ramo FONSABI al cierre del cuarto trimestre de 2023. Véase la siguiente tabla:

Concepto	2023	2022
Pacientes	644,664.0	1,824,121.0
Instituciones	8,787,276.0	12,903,021.0
Otros derechos a recibir efectivo.	24,738,752.0	26,881,677.0
Deudores Diversos	268,541.0	50,250,486.0
Total	34,439,233.0	91,859,305.0

(Pesos)

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

3.- Corresponde a las existencias de materiales médico quirúrgico, medicamentos, ropería, y diversos, utilizables para consumo interno, se controla bajo el método de inventarios perpetuos, mediante la utilización del sistema de valuación de costos "promedios" de acuerdo al Reglamento interior de la SHCP, Técnica Contable y Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental. Su integración se muestra en la siguiente tabla:

Concepto	(Pesos)	
	2023	2022
Medicamentos (Farmacia)	127,636,268.0	90,681,232.0
Almacén general (Materiales y suministros médicos)	23,928,691.0	23,918,640.0
Ropería	294,776.0	294,776.0
Otros almacenes	1,070,218.0	794,868.0
Total	152,929,953.0	115,689,516.0

4.- Subrogación del Almacén de Medicamentos:

Derivado de los problemas de control y valuación del almacén de medicamentos que se venía presentando en ejercicios anteriores, se determinó como medida de solución a partir del ejercicio 2012 que la Entidad lleve a cabo procedimientos de contratación, para la realización de la prestación del Servicio Integral de Farmacia consistente en el suministro de consumo interno de medicamentos.

"Con fecha 15 de junio de 2023 el Hospital, firmo el Contrato Abierto de Licitación Pública Nacional No. LA-12-NBS-012NBS001-N-74-2023/001 con vigencia del 01 de junio a 31 de diciembre de 2023, celebrado con "Distribuidor Disur, S.A. de C.V., en participación conjunta con Grupo Farmacéutico Sigmun, S.A. de C.V." (El Proveedor), se subrogó el Servicio de Farmacia, para el almacenamiento, suministro, custodia, control y seguimiento de medicamentos y material de curación así como la conservación, administración, acondicionamiento y dispensación por dosis única o unidosis (automatizada) de medicamentos y material de curación, (los Bienes), mismos que son propiedad del Hospital; siendo el "Proveedor" el responsable de suministrar los "Bienes" necesarios para satisfacer el consumo mensual promedio determinado, y/o cuando con venga a los intereses del Hospital será este el que efectúe el suministro de los "Bienes", siendo una obligación contractual para el "Proveedor" proporcionar el reporte de consumo, abasto y rotación de medicamentos."

La política de registro contables de los bienes que se encuentran en este último supuesto, es procesar su adquisición en la cuenta de Almacén General; procesando su transferencia al Proveedor del Servicio de Farmacia, afectando los Gastos de Funcionamiento en el rubro de "Materiales y Suministros" como bienes consumidos.

5.- Subrogación del Almacén de Material de Curación:

En el mismo tenor que el Servicio de Medicamentos, a partir del ejercicio 2013 el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán llevó a cabo procedimientos de contratación para la obtención de la prestación del Servicio Integral de Material de Curación consistente en el suministro de consumo interno de dichos materiales.

Inversiones Financieras

Hasta el cierre del Ejercicio 2022 y lo que va hasta el cuarto trimestre de 2023, la Entidad, no cuenta con Fideicomisos, Mandatos, Participaciones, ni Aportaciones de Capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

6.- La integración de los Bienes Muebles es la siguiente:

Saldos al 31 de diciembre de 2023:

Concepto	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	22,700,305.0	22,423,296.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,298,249.0	10,298,249.0
Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	248,082,082.0	270,111,041.0
Vehículos y Equipo de Transporte	1,168,800.0	1,168,800.0
Equipo de defensa y Seguridad	0.0	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	30,061,870.0	30,960,068.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos valiosos	0.0	0.0
Activos Biológicos	0.0	0.0
Suma bienes muebles	312,311,306.0	334,961,454.0

Conciliación Contable-Física se presenta con el siguiente avance al 31 de diciembre de 2023:

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
	312,311,306.0	0.0

La integración de los Bienes Inmuebles es la siguiente:
 Saldos al 31 de diciembre de 2023:

	(Pesos)	
Concepto	2023	2022
Terrenos	575,957,951.0	575,957,951.0
Viviendas	0.0	0.0
Edificios No habitacionales	747,225,332.0	747,225,332.0
Otros Bienes Inmuebles	0.0	0.0
Subtotal de Bienes Inmuebles	1,323,183,283.0	1,323,183,283.0
Infraestructura	0.0	0.0
Subtotal de Infraestructura	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.0	0.0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Suma Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0

Conciliación Contable-Física se presenta con el siguiente avance al 31 de diciembre de 2023:

(Pesos)	
Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles Conciliación
1,323,183,283.0	1,323,183,283.0
	0.0

7.- De conformidad con los acuerdos emitidos por el Consejo de Armonización Contable, las Reglas Específicas de Registro y Valorización del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil deberían haber sido aplicadas por los entes públicos en sus registros contables a partir del ejercicio que inició el 1o de enero de 2013. La entidad no cuenta con el estudio formal al respecto, pero se estima que, la aplicación de los porcentajes utilizados, son representativos y similares a los que de determinarían en función de la vida útil de los propios bienes.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos aplicando a los valores de los bienes, por lo que la depreciación acumulada al cuarto trimestre de 2023 asciende a \$408,939,837.0 aplicando las siguientes tasas anuales:

Tipo de Bien	(Porcentaje)
Edificios	5.0%
Equipo médico y quirúrgico	10.0%
Equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	30.0%
Maquinaria y equipo	10.0%

Estimaciones y Deterioros

8.- La integración de este rubro es la siguiente:

Concepto	2023	2022
Estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir	(0.0)	(0.0)
Reserva de medicamentos caducados	(0.0)	(0.0)
Total	(0.0)	(0.0)

De conformidad con las Normas y bases para la cancelación de cuentas incobrables a cargo de terceros y a favor del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán autorizada en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el día 7 de marzo de 2014, se considerarán como cuentas o adeudos incobrables cuando se cumpla alguno de los siguientes casos:

- Exista incapacidad de pago por insolvencia del deudor (paciente u obligado solidario) de acuerdo a la clasificación otorgada por la Subdirección de Atención al Usuario, basado en estudio socioeconómico, y el deudor haya sido clasificado en los niveles 1, 2 o 3.
- Con la finalidad de privilegiar el costo beneficio de este trámite, cuando la Dirección de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Recursos Financieros identifique un saldo cuyo importe no rebase 30 veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal, publicado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, podrá efectuar la depuración del registro o la cancelación del Saldo de manera inmediata, sin mediar procedimiento o gestión de cobro alguno.

- c) El deudor haya fallecido y se compruebe con el acta de defunción respectiva.
- d) Se compruebe la imposibilidad de localización o desavencindad del deudor, con el señalamiento de que se desconoce su paradero. En cuyo caso el referido impedimento deberá constar por escrito.
- e) La autoridad competente declare la quiebra o concurso del deudor, mediante sentencia y agotado el procedimiento legal, el adeudo sea declarado parcial o totalmente incobrable.
- f) Cuando se hayan concluido las instancias extrajudiciales y judiciales de mérito, agotándose los recursos aplicables y no se puede hacer exigible el adeudo.
- g) Por incosteabilidad, considerando el costo-beneficio, con base en el monto del adeudo, así como la erogación en gastos judiciales y extrajudiciales que se deban efectuar en cada caso en particular.
- h) El deudor tenga incapacidad física o mental permanente, cuando se hayan concluido todas las cobranzas extrajudiciales y no se pueda hacer exigible la deuda.
- i) Se declare presunción de muerte emitida por autoridad judicial.
- j) Falta de documentación soporte que acredite el adeudo, y deberá ser notificado al Órgano Interno de Control.
- k) Prescripción deberá notificarse al Órgano Interno de Control.

La cancelación de adeudos deberá ser por evento, considerando una antigüedad de los adeudos mayor de tres años, contados a partir de la fecha de vencimiento del documento suscrito por el deudor. Una vez al año se realizará la cancelación de adeudos a cargo de terceros y a favor del HRAEPY; para lo cual se deberá relacionar cada una de las constancias de cancelación de adeudos, indicando nombre del deudor, nivel, antigüedad del adeudo y monto del adeudo.

Cada año la Subdirección de Recursos Financieros y sus áreas de contabilidad y tesorería, analizarán las cuentas por cobrar y procederán a identificar y relacionar aquellas con incobrabilidad, atendiendo a las normas y bases contenidas en el presente documento. Una vez terminada la relación por cancelar, el Departamento de Asuntos Jurídicos y las áreas que intervienen en el proceso, deberán requisitar una Constancia de Cancelación de Adeudos.

Otros Activos

9.- Al cierre del cuarto trimestre de 2023, la Entidad cuenta con "Otros Activos", a saber:

(Pesos)		
Otros Activos	2023	2022
Por Apertura de Contrato con la Cía. Radio móvil Dipsa SA de CV	1,000.0	1,000.0
Por Apertura de Contrato con la Cía. Comisión Federal de Electricidad (Contrato de Energía Eléctrica)	134,135.0	134,135.0
Total	135,135.0	135,135.0

Pasivo

1.- En cuanto al Rubro de los Pasivos Circulantes, con término de vencimiento menor o igual a 365 días, se integran de la siguiente forma:

Concepto	Al 31 de diciembre 2023
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	641,260.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	42,104,278.0
Provisiones a Corto Plazo	20,732,394.0
Total	63,477,932.0

2.- En el cuarto trimestre de 2023 y de acuerdo a la NIFGG SP 01, el monto del Pasivo Diferido correspondiente a bienes y servicios que se devengaron y serán cubiertos con presupuesto del siguiente ejercicio, así como del monto de los Ingresos no cobrados al término del mismo, se integra de la siguiente forma:

Concepto	Monto
Materiales y Suministros	301,502.0
Servicios Generales	12,936,632.0
Subtotal	13,238,134.0

El monto de \$13,238,134.0 pesos representa la Presión de Gasto del HRAEPY con proveedores de bienes y servicios devengados en lo que va del cuarto trimestre de 2023.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1.- El rubro de Ingresos Propios del HRAEPY, conformado por Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, derivados de los Servicios Médicos, Hospitalarios de tercer Nivel que proporciona el Hospital, así como de estudios de gabinete, laboratorios, etc. el valor de estos recursos es:

(Pesos)		
Concepto	A Diciembre 2023	A Diciembre 2022
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	9,373,243.0	6,206,959.0
Total	9,373,243.0	6,206,959.0

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2.- En este rubro, aplicado contra el déficit de operación de la entidad, se presenta en su totalidad el importe del Subsidio del Gobierno Federal que corresponde a las Ministraciones y transferencias de uso para gastos corrientes, así como el concepto de "Cuentas por liquidar certificadas" que representa ingresos virtuales ya que son pagos directos efectuados a través de los sistemas SICOP y SIAFF de bienes y servicios. El importe de estos recursos es:

(Pesos)		
Concepto	A Diciembre 2023	A Diciembre 2022
Subsidios recibidos	114,022,110.0	131,507,771.0
Cuentas por Liquidar Certificadas	1,280,984,546.0	1,189,744,949.0
Total	1,395,006,656.0	1,321,282,720.0

Otros Ingresos y Beneficios

2.- El rubro de los Ingresos Financieros y de Otros Ingresos y Beneficios del HRAEPY se encuentra integrado de la siguiente manera:

(Pesos)	
Concepto	A Diciembre 2023
Otros Ingresos y Beneficios:	
Productos Financieros	551.0
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	2,589,778.0
Otros Ingresos Varios	149,806,404.0
Total	152,396,733.0

El importe de "Otros Ingresos Varios" a diciembre de 2023, incluye en su mayoría, el importe de los descuentos y bonificaciones hechas a favor del HRAEPY por parte de los Proveedores de Bienes y Servicios (incluye penas convencionales), al reconocimiento contable de la compra consolidada de medicamentos y material de curación a través del INSABI; los dispuesto por el ramo FONSABI y SADMI, aunado a los Intereses Ganados por los recursos propios depositados en Instituciones Bancarias Nacionales, de igual forma, por la renta de espacios físicos como la cafetería y el área de enseñanza.

Gastos y Otras Pérdidas

1.- Las cuentas de Gastos de Funcionamiento que en lo individual representan el 10.0% o más del total de gastos se mencionan a continuación:

(Pesos)	
Partida	Al 31 de Diciembre de 2023
11301 Sueldo Base	243,822,016.0
33901 Subcontratación de Servicios con Terceros	332,564,460.0

Esta partida incluye todas las percepciones salariales y prestaciones de los empleados y funcionarios de la Entidad de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo.

En esta partida se incluyen los pagos que, durante el cuarto trimestre de 2023, se hicieron por conceptos como:

- Servicios Integrales (Hemodiálisis, Mínima Invasión, Esterilización)
- Servicio Integral de Farmacia y Material de Curación
- Servicio Integral de Alimentación a Pacientes
- Servicio de Laboratorio
- Servicios de Suavización de Agua, entre otros.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1.- Incorporación inicial

De conformidad al acta número 37 de fecha 28 de enero de 2011 realizada ante el Notario Público número 86 del Estado de Yucatán, se ratificó la entrega recepción de los bienes que pertenecen y conforman el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, cuyo antecedente es el Convenio de Coordinación de fecha 24 de junio de 2003 realizado entre la Secretaría de Salud Federal y el Gobierno del Estado de Yucatán para la construcción de dicho Hospital, mediante la aportación de recursos por parte de la Secretaría de Salud por importe de 573,286,658.0 pesos y por parte del Gobierno del Estado de Yucatán la aportación del inmueble para su ejecución, que fuera cuantificada en 26,968,031.0 pesos y con la aportación del importe de 56,698,810.0 pesos para los gastos de urbanización correspondientes.

Los bienes transferidos, en adición a la infraestructura e inmueble que se encuentra ubicado en el tablaje rústico número catastral No. 16,428-A de la ciudad de Mérida, Yucatán; fueron los siguientes: 277,649,926.0 pesos de bienes muebles, consistentes en mobiliario y equipo, instrumental médico e instalaciones de conformidad al inventario que se anexa a la citada escritura y 1,327,299.0 pesos de vehículos y equipo de transporte.

Durante el ejercicio 2011 se efectuó la baja de un bien, por estar siniestrado, a un costo en libros de 138,786.0 pesos afectando el Patrimonio de la entidad.

En el ejercicio 2012 la entidad recibió donaciones que afectaron directamente su patrimonio por 126,093.0 pesos

En el ejercicio 2013 se realizó una donación de dos sierras para cortar con un costo histórico de 142,306.0 pesos y una depreciación acumulada de 32,018.0 pesos; siendo su valor en libros de 110,288.0 pesos.

En el ejercicio 2014 la Entidad recibió Donaciones por un monto total de 1,868,366.0 pesos integrado de la siguiente manera: a) Mobiliario por 29,232.0 pesos, b) Equipo Médico por 243,600.0 pesos, c) Equipo de comunicación y Telecomunicación por 232,000.0 pesos e d) Instrumental Médico por 1,363,533.0 pesos.

El patrimonio contribuido de la Entidad asciende al cierre de 2014 a 937,676,109.0 pesos.

En el ejercicio 2015 se dio un incremento en el Patrimonio de la entidad, derivado del Pago vía "Gasto Directo" (CLC) de Adquisiciones de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, por un Importe de 8,228,352.0 pesos y que se encontraban como Pasivo Circulante a diciembre de 2014 y que de acuerdo a la NIFGG SP02, se deben registrar en la cuenta de "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso". De la misma manera, se corrió un ajuste, por el pago que se había hecho en el ejercicio 2014, también por adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio por un importe de 15,869,042.0 pesos

Esto hace un total de 24,097,394.0 pesos de incremento en el Patrimonio Contribuido, cerrando a diciembre de 2015 en 961,773,503.0 pesos.

Para el cierre del Ejercicio 2017, se llevó a cabo una Re expresión de EEFF (Bienes Inmuebles), para dar cumplimiento a lo que establecen las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, así como a la NEIFGSP 007, lo que genero un incremento en el Valor del mismo al

cierre. Este servicio de "Actualización de Valores para fines Contables" se llevó a cabo por el INDAABIN a través del Dictamen Valuatorio con Folio DA-209188 de fecha 31 de octubre de 2017.

Para el ejercicio 2018 mediante convenio de colaboración que se celebró con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, este Hospital recibió en calidad de Donación un equipo Tomógrafo computarizado de 64 cortes con inyector modelo Revolution EVO-EX con un valor de \$22,039,998.83 pesos mexicanos, dando un aumento en el Patrimonio Contribuido.

En el ejercicio 2019 la entidad recibió donaciones que afectaron directamente su patrimonio por \$4,041,576.0 pesos por concepto de medicamentos.

En el ejercicio 2020 la entidad recibió donaciones que afectaron directamente su patrimonio por \$6,429,312.0 pesos por Fundación por la Salud en Yucatán, Fundación Carlos Slim, Fundación BBVA Bancomer, A.C., Proteínas y Oleicos, S.A. de C.V., y el INSABI, con la finalidad de combatir y mitigar el COVID-19, se vieron reflejados en Medicamentos, Material de Consumo y Activos fijos.

En el ejercicio 2021 la entidad recibió donaciones que afectaron directamente su patrimonio por \$22,757,108.0 pesos por Fundación por la Salud en Yucatán, Patrimonio de La Beneficencia Pública, INSABI, por ser las más significativas y entre otras Instituciones.

En lo que va del ejercicio 2022 la entidad recibió donaciones que afectaron directamente su patrimonio por \$211,283.0 pesos por Fundación por la Salud en Yucatán, Personas Físicas, por ser las más significativas.

Para el cuarto trimestre del ejercicio 2023 la entidad ha recibido donaciones que han afectado a su patrimonio por un importe de \$11,088,906 pesos por parte de la Fundación por la Salud en Yucatán, Patrimonio de La Beneficencia Pública, Comercializadora Infinitom, por ser las más representativas.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1. Se presenta el análisis de las cifras del periodo actual 2023 y el periodo anterior 2022 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al final del ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo respecto a la composición del rubro de efectivo y equivalentes como sigue:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2023	2022
Efectivo	68,079.0	241,578.0
Bancos/Tesorería	934,809.0	12,113,305.0
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración.	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	1,002,888.0	12,354,883.0

2. La entidad no obtuvo adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación,

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
Terrenos	0.0	0.0
Viviendas	0.0	0.0
Edificios No habitacionales	0.0	0.0
Infraestructura	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.0	0.0
Otros Bienes Inmuebles	0.0	0.0
Suma Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Mobiliario y Equipo de Administración	0.0	0.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0	0.0
Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	0.0
Vehículos y Equipo de Transporte	0.0	0.0
Equipo de defensa y Seguridad	0.0	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0	0.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos valiosos	0.0	0.0
Activos Biológicos	0.0	0.0
Otras Inversiones	0.0	0.0
Total	0.0	0.0

3. La entidad presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), como se muestra a continuación:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	9,592,572.0	157,196,035.0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	18,728,572.0	14,100,576.0
Amortización	0.0	0.0
Incrementos en las provisiones	21,934,504.0	25,457,271
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.0	0.0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0
Incremento en cuentas por cobrar.	5,295,202.0	7,096,998.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	9,592,572.0	157,196,035.0

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Concepto		2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		1,399,600,582
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		157,176,049
Ingresos Financieros		551
Incremento por variación de inventarios		0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0
Disminución del exceso de provisiones		0
Otros ingresos y beneficios varios		0
Otros ingresos contables no presupuestarios		157,175,498
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0
Aprovechamientos patrimoniales		0
Ingresos Derivados de Financiamientos		0
Otros ingresos presupuestarios no contables		0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,556,776,631
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables		
1. Total de Egresos Presupuestarios		1,399,600,582
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		0
Materias primas y materiales de producción y comercialización		0
Materiales y suministros		0
Mobiliario y equipo de administración		0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		0
Vehículos y equipo de transporte		0
Equipo de defensa y seguridad		0
Maquinaria, otros equipos y herramientas		0
Activos biológicos		0
Bienes inmuebles		0
Activos intangibles		0
Obra pública en bienes de dominio público		0
Obra pública en bienes propios		0
Acciones y participaciones de capital		0
Compra de títulos y valores		0
Concesión de préstamos		0

2023	
Concepto	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	147,583,477
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	15,010,481
Provisiones	4,126,065
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	4,445,408
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	124,001,523
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	1,547,184,059

B) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

Se inició el ejercicio 2023, con el presupuesto autorizado original dado a conocer mediante oficio No. DGPYP-2310-2022 de fecha 13 de diciembre de 2022 de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto por un monto de 1,247,095,668.0 pesos; integrado por 1,225,095,668.0 pesos de recursos fiscales y 22,000,000.0 pesos de recursos propios. El total de recursos fiscales está conformado por 717,027,901.0 pesos del Capítulo 1000, 14,996,082.00 pesos del Capítulo 2000, 398,479,657.00 del Capítulo 3000 y 94,592,028.00 del Capítulo 7000; así mismo el total de recursos propios está conformado por 4,961,500.00 pesos del Capítulo 2000 y 17,038,500.00 pesos del Capítulo 3000.

2. Panorama Económico y Financiero

La entidad ha venido operando con un superávit en los dos últimos ejercicios incluyendo el actual, por la percepción del subsidio federal para hacer frente a los compromisos sustantivos de la entidad.

3.- Autorización e Historia

Mediante Decreto de fecha 29 de noviembre de 2006 se creó el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPLY), como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Salud, y que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El HRAE cuenta con los siguientes órganos de gobierno y administración:

- Junta de Gobierno
- Director General

Adicionalmente se cuenta con un Consejo Técnico Consultivo, un Patronato de apoyo, un Órgano de vigilancia conformado por un Comisario Público Propietario y su suplente, así como el Órgano Interno de Control.

4.- Organización y Objeto Social

- a) El objeto social del HRAEPLY es proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional.
- b) Corresponde al HRAE, entre otras, llevar a cabo las siguientes funciones:
Proporcionar servicios médicos quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad, servicios que se registrarán por criterios de universalidad y gratuidad, acorde a las condiciones socioeconómicas de los usuarios.

Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el HRAEPLY.

Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de las investigaciones que realice
Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, nacionales e internacionales, y celebrar convenios de intercambio con instituciones afines.

c) El ejercicio fiscal auditado es el comprendido entre el 1º de Enero al 31 de diciembre de 2023

d) El Marco Legal de actuación del HRAEPY está contenido en:

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y su Reglamento.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales, y su Reglamento.
- Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Federal y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

e) El HRAEPY, como persona moral, en su carácter de organismo descentralizado que no realiza actividades empresariales, no es considerado como sujeto de pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), sus obligaciones fiscales están relacionadas con aspectos de presentación de declaraciones informativas y efectuar los pagos en su carácter de retenedor en relación a los pagos que realice a personas físicas en concepto de sueldos y honorarios. Para efecto del Impuesto al Valor Agregado, atendiendo a su actividad preponderante de prestar servicios médicos, se considera exento respecto de esos ingresos, causando este impuesto por la obtención de ingresos en concepto de arrendamiento del área de cafetería otorgado a Servicios Integrales de Alimentación del Sureste, SA de CV a partir del 15 de julio de 2013.

f) Mediante Decreto Oficial de la Federación del 11 de octubre de 2023 Se ordena la desincorporación por fusión del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", y del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca con el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), conforme a lo establecido en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su reglamento, entrando en vigor el día siguiente de su publicación.

con el fin de continuar con la prestación de servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional pero alineados al nuevo Sistema de Salud para el Bienestar, y con la administración de los recursos públicos con base en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad y control, es necesario que se fusionen las funciones, atribuciones y facultades de los HRAE y del CRAE con el organismo descentralizado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros que se adjuntan, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fecha, fueron elaborados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en esta Nota, mismas que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información

Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

El 12 de noviembre de 2012, mediante Decreto emitido por el Ejecutivo federal, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCCG), cuyo antecedente fue la Ley de Contabilidad Gubernamental publicada el 31 de diciembre de 2008, y que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La LCCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

Los Estados Financieros que se presentan en el Manual de Contabilidad Gubernamental, son la base de información para la emisión de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas y de los Ayuntamientos de los Municipios a que hacen referencia los artículos 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que se estima conveniente su armonización.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, y ha emitido las normas y formatos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de que los entes públicos, presenten de manera progresiva la información financiera en los términos establecidos y cumplan en su totalidad con la presentación de la información.

Con fecha 7 de julio de 2011, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Clasificación Administrativa que establece la estructura organizativa del Sector Público desde un punto de vista puramente económico que identifica a las unidades administrativas, a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos y señala las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, se clasifica a la Administración Pública Paraestatal en Entidades Paraestatales No empresarias y No financieras, Entidades Paraestatales Empresariales No financieras y Entidades Paraestatales Empresariales financieras.

Derivado del proceso de implementación y del análisis a los documentos emitidos por el CONAC, se consideró necesario realizar modificaciones y mejoras por lo que El Consejo Nacional de Armonización Contable, con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó y publicó en el Diario Oficial de fecha 06 de octubre de 2014 el "Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental" mencionando lo siguiente:

- Los Estados Financieros constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.
- Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- Información sobre la forma en que el ente público ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- Información que sea útil para evaluar la capacidad del ente público para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del ente público en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
- Información sobre la condición financiera del ente público y sus variaciones;
- Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes, e
- Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Dicha Ley, Manuales y disposiciones emitidas, son de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales, debiendo cumplir en su totalidad con la presentación de la información normativa a más tardar el 31 de diciembre de 2013.

Durante el 2017, al Sistema Integral se le hicieron adaptaciones y actualizaciones, por lo que al final del Ejercicio, ya se encontraba trabajando en forma paralela al Sistema Contable en funciones. Durante el Ejercicio 2018, se siguió en el mismo tenor, para lograr generar información contable y presupuestal en tiempo real, es decir, que exista una integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la entidad se encuentra en la etapa de uso del sistema informático que le permitirá efectuar y cumplir con los requisitos de emisión de información contable acorde a la totalidad de las disposiciones respectivas.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

a) De acuerdo con la "Norma de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación" vigente, la entidad no reconoce los efectos de la inflación a través de la reexpresión al existir un entorno económico no inflacionario.

Se entiende como entorno económico Inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26.0% (promedio anual de 8.0%).

Los datos estadísticos de inflación anualizada son de:

(Porcentaje)

Año	%
A Diciembre 2023	4.66%
2022	7.82%
2021	7.36%

Informe de Pasivos Contingentes

b) Al 31 de diciembre de 2023 la entidad cuenta con 15 juicios laborales pendientes de resolver, cuya resolución, en opinión del departamento jurídico del Hospital, sería a favor de los demandantes de acuerdo a la siguiente tabla:

Núm.	Concepto	Importe
1	Juicio Laboral 269/2019 CARLOS IVAN LARA TAMAYO	2,193,328.00
2	Juicio Laboral 627/2019 DAVID IVAN URIBE ROJAS	1,300,000.00
3	Juicio Laboral 364/2019 ELIUD IVAN GARCIA MARQUEZ	1,300,000.00
4	Juicio Laboral 1250/2016 JAIME A. MENDOZA BERNAL	1,700,000.00
5	Juicio Laboral 449/2019 JUAN CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ	1,400,000.00
6	Juicio Laboral 124/2019 CARMEN E. DZUL CAAMAL	1,300,000.00
7	Juicio Laboral 124/2019 JHONY G. ALDANA TUN	1,300,000.00
8	Juicio Laboral 62/2020 BRENDA CAROLINA PORRAS MARTIN	1,300,000.00
9	Juicio Laboral 274/2020 ALMA ALICIA ROSILES NUÑEZ	1,500,000.00
10	Juicio Laboral 429/2018 FLORA MARIA ZAVAL SOBERANIS	1,300,000.00
11	Juicio Laboral 919/2019 CECILIA TERCERO IBARRA	1,500,000.00
12	Juicio Laboral 331/2021 IVETTE MARIN GAMBOA	1,600,000.00
13	Juicio Laboral JOSÉ RUBÉN PUC NOH	1,283,000.00
14	Juicio Laboral MARIA ANGELICA FRANCO CARMON	700,000.00
15	Juicio Laboral ÁNGEL IVÁN ADRIAN PUERTO	1,056,066.00
Total		20,732,394.00

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2022 y lo que va del cuarto trimestre de 2023 existen contingencias que se derivan de posibles demandas por parte de proveedores, cuya materialización representaría un riesgo para la entidad por la erogación de recursos financieros no presupuestados.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Hasta el cuarto trimestre de 2023, la Entidad no cuenta con algún concepto que se incluya en este rubro. (Activos-Pasivos en Moneda extranjera, Tipo de Cambio, etc.)

7. Reporte Analítico del Activo

a) Bases de Registro del Activo

Las adquisiciones de mobiliario y equipo posteriores a la incorporación inicial comentada, se registran a su costo de adquisición y se deprecian mediante la aplicación anual proporcional de los siguientes porcentajes:

(Porcentaje)	
Nombre del Bien	%
Edificios	5.0%
Equipo médico y quirúrgico	10.0%
Equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	30.0%
Maquinaria y equipo	10.0%

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Hasta el cierre del Ejercicio 2022, y en lo que va del cuarto trimestre de 2023 la Entidad no cuenta con algún concepto que se incluya en este rubro.

9.- Calificaciones Otorgadas

Al cierre del 31 de diciembre de 2022, y en lo que va del cuarto trimestre de 2023 la Entidad no llevo a cabo ninguna transacción que sea susceptible o sujeta a alguna calificación crediticia.

10.- Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán cuenta con un Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), el cual está fundamentado en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado el 12 de Julio de 2010 y actualizado el 5 de septiembre de 2018

Los principales objetivos del Control interno, es el de proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas, dentro de las siguientes categorías:

Operación: Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos.

Información: Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación.

Cumplimiento: Observancia del marco legal, reglamentario, normativo y administrativo aplicable a las instituciones, y Salvaguarda: Protección de los recursos públicos y prevención de actos de corrupción.

11.- Información por Segmentos

Hasta el cierre del 31 de diciembre de 2023, no se considera necesario segmentar la información financiera de la entidad. La Actividad primordial de la Entidad, es la Prestación de Servicios Médicos de 3er nivel en la Península de Yucatán.

12.- Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre decisiones financieras y operativas.

13.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria de la Entidad contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Ante estos eventos la entidad no tiene a bien reportar las cuentas de orden contable y presupuestales que utilice y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.


Dr. Franz Pérez Ancona
Autorizó
Dirección General


Lic. Rossana Fuentes-Suárez
Elaboró
Dirección de Administración y Finanzas

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública,

A la Junta de Gobierno del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión con salvedades

1. La entidad no cuenta con un Sistema de Contabilidad Gubernamental, que le permita registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias, conforme a lo previsto en la Ley de Contabilidad Gubernamental.
2. En el transcurso de nuestra revisión, no contamos con información suficiente y adecuada para determinar la exactitud de las compras de medicamentos y material de curación, su consumo y respectiva valuación. Al 31 de diciembre de 2023 existe una diferencia de \$14,035,471.78 al comparar el importe del saldo contable contra el total del inventario detallado de dichos bienes, lo que genera una incorrección material en almacenes.
3. La entidad refleja en el estado de situación financiera en pasivos diferidos a corto plazo un importe de \$42,104,278.00 y en resultados del ejercicio (ahorro/desahorro) \$9,592,572. Con fecha 31 de diciembre de 2023 en póliza diario, la entidad realizó un registro contable de ajuste por \$28,270,868.58 para cancelar servicios subrogados devengados en el 2023. El motivo para eliminar dichos gastos es que fueron realizados fuera de la vigencia del contrato respectivo. En consecuencia, el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) está sobrevalorado en \$28,270,868.58, y los servicios generales de gastos de funcionamiento del estado de

actividades y los pasivos diferidos a corto plazo están infravalorados en \$28,270,868.58 y \$30,286,291.33, respectivamente.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión con salvedades, con fecha 14 de marzo de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o

en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Ofelia Cámara y Asociados, Auditores y Consultores, S.C.P.



C.P.C. Rosa Ofelia Cámara Cabrera
Mérida, Yucatán, a 14 de marzo de 2024.

CUENTA PÚBLICA
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATÁN
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO				DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	22,000,000	0	22,000,000	5,645,345	5,765,451
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	0	0	0	0
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,225,095,668	168,859,569	1,393,955,237	1,393,955,237	168,859,569
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0
Total 1/	1,247,095,668	168,859,569	1,415,955,237	1,399,600,582	1,399,720,688
				Ingresos Excedentes	152,625,020

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO				DIFERENCIA (6 = 5 - 4)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	0	0	0	0
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativos y Judicial, de los	0	0	0	0	0
Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de	0	0	0	0	0
las Empresas Productivas del Estado	1,247,095,668	168,859,569	1,415,955,237	1,399,600,582	152,625,020
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	22,000,000	0	22,000,000	5,645,345	5,765,451
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,225,095,668	168,859,569	1,393,955,237	1,393,955,237	168,859,569
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0
Total 1/	1,247,095,668	168,859,569	1,415,955,237	1,399,600,582	1,399,720,688
				Ingresos Excedentes	152,625,020

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.

ELABORÓ

AUTORIZO

LIC. ROSSANA FUENTES SUAREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. FRANZ PEREZ ANCONA
DIRECCIÓN GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2023
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	1,248,445,798	1,416,307,067	1,400,072,518
DISPONIBILIDAD INICIAL	1,350,130	351,830	351,830
CORRIENTES Y DE CAPITAL	22,000,000	22,000,000	5,765,451
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	22,000,000	22,000,000	5,765,451
INTERNAS	22,000,000	22,000,000	5,765,451
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,225,095,668	1,393,955,237	1,393,955,237
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,225,095,668	1,393,955,237	1,393,955,237
CORRIENTES	1,225,095,668	1,393,955,237	1,393,955,237
SERVICIOS PERSONALES	717,027,901	833,465,225	833,465,225
OTROS	508,067,767	560,490,012	560,490,012
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,247,095,668	1,415,955,237	1,399,720,688
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

ELABORÓ

LIC. ROSSANA FUENTES SUAREZ

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

DR. FRANZ PEREZ ANCONA

DIRECCIÓN GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2023
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	1,248,445,798	1,416,307,067	1,400,072,518
GASTO CORRIENTE	1,247,095,668	1,415,955,237	1,399,600,582
SERVICIOS PERSONALES	717,027,901	833,465,225	833,465,225
DE OPERACIÓN	435,288,648	581,449,757	565,095,102
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	94,779,119	1,040,255	1,040,255
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,247,095,668	1,415,955,237	1,399,600,582
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	1,350,130	351,830	471,936
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

ELABORÓ

LIC. ROSSANA FUENTES SUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO

DR. FRANZ PÉREZ ANCONA
DIRECCIÓN GENERAL

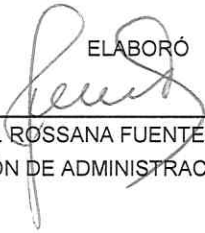
CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA¹⁷
 12 SALUD
 NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,247,095,668	1,415,955,237	1,399,600,582	1,399,600,582	16,354,655

¹⁷ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORÓ



 LIC. ROSSANA FUENTES SUAREZ
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ



 DR. FRANZ PÉREZ ANCONA
 DIRECCIÓN GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
12 SALUD
NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,247,095,668	1,415,955,237	1,399,600,582	1,399,600,582	16,354,655
Gasto Corriente	1,247,095,668	1,415,955,237	1,399,600,582	1,399,600,582	16,354,655
Servicios Personales	717,027,901	833,465,225	833,465,225	833,465,225	
1000 Servicios personales	717,027,901	833,465,225	833,465,225	833,465,225	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	245,166,060	264,424,116	264,424,116	264,424,116	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio		92,986,634	92,986,634	92,986,634	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	185,944,009	185,658,196	185,658,196	185,658,196	
1400 Seguridad social	72,605,860	75,655,042	75,655,042	75,655,042	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	202,309,761	203,739,026	203,739,026	203,739,026	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	11,002,211	11,002,211	11,002,211	11,002,211	
Gasto De Operación	435,288,648	581,449,757	565,095,102	565,095,102	16,354,655
2000 Materiales y suministros	19,957,582	106,417,558	102,668,632	102,668,632	3,748,926
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	177,174	107,043	80,936	80,936	26,107
2200 Alimentos y utensilios	350,000	134,679	134,679	134,679	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	753,758	1,041,931	832,855	832,855	209,076
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	13,104,576	98,762,144	95,831,875	95,831,875	2,930,269
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	184,022	197,662	138,427	138,427	59,235
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,896,735	3,747,265	3,324,741	3,324,741	422,524
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,491,317	2,426,834	2,325,119	2,325,119	101,715
3000 Servicios generales	415,331,066	475,032,199	462,426,470	462,426,470	12,605,729
3100 Servicios básicos	33,149,692	32,810,765	32,771,373	32,771,373	39,392
3200 Servicios de arrendamiento	26,140,927	23,941,388	20,786,298	20,786,298	3,155,090
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	299,492,299	353,478,151	348,937,078	348,937,078	4,541,073
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,339,868	1,123,778	1,108,302	1,108,302	15,476
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	40,093,981	49,202,607	45,112,044	45,112,044	4,090,563
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	810,003	789,295	789,295	789,295	
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,567,854	1,071,380	708,880	708,880	362,500
3800 Servicios oficiales	450,000	365,942	4,801	4,801	361,141
3900 Otros servicios generales	12,286,442	12,248,893	12,208,399	12,208,399	40,494
Otros De Corriente	94,779,119	1,040,255	1,040,255	1,040,255	
3000 Servicios generales	187,091	1,040,255	1,040,255	1,040,255	
3900 Otros servicios generales	187,091	1,040,255	1,040,255	1,040,255	
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	94,592,028				
7900 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	94,592,028				
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORÓ

LIC. ROSSANA FUENTES SUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO

DR. FRANZ PÉREZ ANCONA
DIRECCION GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA V

12 SALUD

NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATÁN
(PESOS)

NPO	GRUPO	MOTIVACIÓN	PROCESOS PROGRAMÁTICOS	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL	
					SERVIICIOS PERSONAL	GASTO DE OPERACIÓN	SUBVENCIÓN	OTROS DE CORRIENTE	BOLETA	PENSIÓNES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBVENCIÓN	OTROS DE INVERSIÓN	BOLETA	TOTAL	ACORDANTE	PERCENTUAL INCREMENTAL
				Programas Federales	717,027,801	435,288,648		94,779,119	1,247,095,668						100.0	1,247,095,668	
				TOTAL APROBADO	833,465,225	581,449,757		1,040,255	1,415,955,237						100.0	1,415,955,237	
				TOTAL MODIFICADO	833,465,225	565,095,102		1,040,255	1,399,600,582						100.0	1,399,600,582	
				TOTAL DEVENGADO	833,465,225	565,095,102		1,040,255	1,399,600,582						100.0	1,399,600,582	
				Porcentaje Pag/Aprob	116.2	129.8		1.1	112.2						112.2		
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	97.2		100.0	98.8						98.8		
1	2			Desempeño de las Funciones													
				Aprobado	691,648,528	434,024,971		94,779,119	1,220,452,618						100.0	1,220,452,618	
				Modificado	766,801,307	580,591,254		1,040,255	1,348,432,816						100.0	1,348,432,816	
				Devengado	766,801,307	564,236,599		1,040,255	1,332,078,161						100.0	1,332,078,161	
				Pagado	766,801,307	564,236,599		1,040,255	1,332,078,161						100.0	1,332,078,161	
				Porcentaje Pag/Aprob	110.9	130.0		1.1	109.1						109.1		
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	97.2		100.0	98.8						98.8		
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos													
				Aprobado	691,648,528	434,024,971		94,779,119	1,220,452,618						100.0	1,220,452,618	
				Modificado	766,801,307	580,591,254		1,040,255	1,348,432,816						100.0	1,348,432,816	
				Devengado	766,801,307	564,236,599		1,040,255	1,332,078,161						100.0	1,332,078,161	
				Pagado	766,801,307	564,236,599		1,040,255	1,332,078,161						100.0	1,332,078,161	
				Porcentaje Pag/Aprob	110.9	130.0		1.1	109.1						109.1		
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	97.2		100.0	98.8						98.8		
1	2	E		Formación y capacitación de recursos humanos para la salud													
				Aprobado	15,142,223	933,567			16,075,790						100.0	16,075,790	
				Modificado	15,130,882	524,615			15,655,497						100.0	15,655,497	
				Devengado	15,130,882	224,615			15,355,497						100.0	15,355,497	
				Pagado	15,130,882	224,615			15,355,497						100.0	15,355,497	
				Porcentaje Pag/Aprob	99.9	24.1			95.5						95.5		
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	42.8			98.1						98.1		
1	2	E		Investigación y desarrollo tecnológico en salud													
				Aprobado	125,287,481	9,688,043			134,965,524						100.0	134,965,524	
				Modificado	125,198,646	9,495,311			134,693,957						100.0	134,693,957	
				Devengado	125,198,646	4,495,311			129,693,957						100.0	129,693,957	
				Pagado	125,198,646	4,495,311			129,693,957						100.0	129,693,957	
				Porcentaje Pag/Aprob	99.9	46.5			96.1						96.1		
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	47.3			96.3						96.3		
1	2	E		Atención a la Salud													
				Aprobado	551,208,824	423,423,361		94,779,119	1,069,411,304						100.0	1,069,411,304	
				Modificado	626,471,779	570,571,328		1,040,255	1,198,083,362						100.0	1,198,083,362	
				Devengado	626,471,779	559,516,673		1,040,255	1,187,028,707						100.0	1,187,028,707	
				Pagado	626,471,779	559,516,673		1,040,255	1,187,028,707						100.0	1,187,028,707	
				Porcentaje Pag/Aprob	113.7	132.1		1.1	111.0						111.0		
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.1		100.0	99.1						99.1		
1	3			Administrativos y de Apoyo													
				Aprobado	25,379,373	1,263,677			26,643,050						100.0	26,643,050	
				Modificado	66,663,918	858,503			67,522,421						100.0	67,522,421	
				Devengado	66,663,918	858,503			67,522,421						100.0	67,522,421	
				Pagado	66,663,918	858,503			67,522,421						100.0	67,522,421	
				Porcentaje Pag/Aprob	262.7	67.9			253.4						253.4		

1	3	1	3	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
				Porcentaje Pag/Modif																
				Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional																
1	3	M		Aprobado	20,184,032	1,068,087	21,252,119	62,304,038	62,304,038	21,252,119	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	293.2	100.0				
1	3	M		Modificado	61,472,467	831,571	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	293.2	100.0				
1	3	M		Devengado	61,472,467	831,571	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	293.2	100.0				
1	3	M		Pagado	61,472,467	831,571	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	293.2	100.0				
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	304.6	77.9	100.0	100.0	100.0	293.2	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo																
1	3	M	001	Aprobado	20,184,032	1,068,087	21,252,119	62,304,038	62,304,038	21,252,119	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	293.2	100.0				
1	3	M	001	Modificado	61,472,467	831,571	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	293.2	100.0				
1	3	M	001	Devengado	61,472,467	831,571	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	293.2	100.0				
1	3	M	001	Pagado	61,472,467	831,571	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	62,304,038	293.2	100.0				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	304.6	77.9	100.0	100.0	100.0	293.2	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión																
1	3	O		Aprobado	5,195,341	195,590	5,390,931	5,218,383	5,218,383	5,390,931	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	96.8	100.0				
1	3	O		Modificado	5,191,451	26,932	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	96.8	100.0				
1	3	O		Devengado	5,191,451	26,932	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	96.8	100.0				
1	3	O		Pagado	5,191,451	26,932	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	96.8	100.0				
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	99.9	13.8	100.0	100.0	100.0	96.8	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno																
1	3	O	001	Aprobado	5,195,341	195,590	5,390,931	5,218,383	5,218,383	5,390,931	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	96.8	100.0				
1	3	O	001	Modificado	5,191,451	26,932	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	96.8	100.0				
1	3	O	001	Devengado	5,191,451	26,932	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	96.8	100.0				
1	3	O	001	Pagado	5,191,451	26,932	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	5,218,383	96.8	100.0				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	99.9	13.8	100.0	100.0	100.0	96.8	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%. Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistema globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORÓ
LIC/ROSSANA FUENTES SUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO
DR. FRANCISCO PÉREZ ANCONA
DIRECCIÓN GENERAL

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(AUDITORIA 2023)
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

1) CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPY), es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, Sectorizado a la Secretaría de Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propios tal como lo señala su Decreto de Creación, publicado en el Diario Oficial de la Federación de Fecha 29 de Noviembre de 2006.

El Hospital tiene por Objeto:

“Proveer servicios médicos de alta especialidad (Hospitalización y Consulta) con enfoque regional, en las ramas de la medicina de su competencia.”

2) NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

La principal normatividad que aplicó el Hospital durante el Ejercicio 2023 en materia presupuestal fue:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio 2023 y el Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el Manual de Programación y Presupuesto 2023 y las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal 2023.

Es importante señalar que los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aplicable al ejercicio fiscal 2023.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(HRAEPY)
NOTAS PRESUPUESTALES

3) EJERCICIO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2023 POR LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS

Por cada objetivo estratégico el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán planteó líneas de acción y proyectos específicos, así como indicadores y metas.

CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

A continuación se enlistan los programas presupuestarios del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán y el logro de sus principales indicadores de gestión:

E023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD

- Los recursos ejercidos en este programa se ubican en 1,187,028.7 miles de pesos monto superior en 11.00% equivalente a 117,617.4 miles de pesos, con relación al presupuesto aprobado.
- El total pagado de los recursos de este programa presupuestario representó el 84.81% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán durante 2023.

E010 FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA SALUD

- A través de este programa presupuestario se pagaron recursos por 15,355.5 miles de pesos, cantidad inferior en 4.48%, equivalente a -720.3 miles de pesos con respecto a los 16,075.8 miles de pesos aprobados.
- El total pagado de los recursos de este programa presupuestario representó el 1.10% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán durante 2023.

E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

- El presupuesto ejercido en este programa fue de 129,694.0 miles de pesos, el cual fue inferior -3.91% equivalente a -5,271.6 miles de pesos del presupuesto aprobado que fue de 134,965.5 miles de pesos de recursos fiscales y propios.
- El total pagado de los recursos de este programa presupuestario representó el 9.27% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán durante 2023.

M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

- En este programa presupuestario se aprobaron recursos por 21,252.1 miles de pesos, modificándose esta cantidad en el transcurso del ejercicio a 62,304.0 miles de pesos, de los cuales se pagaron 62,304.0 miles de pesos, registrando este programa un incremento en el gasto del 193.17% equivalente a 41,051.9 miles de pesos con respecto al presupuesto aprobado.
- El total pagado de los recursos de este programa presupuestario representó el 4.45% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán durante 2023, los cuales contribuyeron a realizar acciones administrativas.
 - Los recursos de este programa fueron destinados a implementar instrumentos de gestión administrativa para permitir la eficiencia en el manejo y control de recursos humanos financieros y materiales en la entidad.

O001 ACTIVIDADES A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

- Este programa presupuestario obtuvo un presupuesto aprobado de 5,390.9 miles de pesos, ejerciendo un importe de 5,218.4 miles de pesos, el cual tuvo un decremento en el gasto de -3.20%, equivalente a -172.5 miles de pesos, con relación al presupuesto aprobado.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.37% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán durante 2023.

Cabe mencionar que en este programa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Instituto, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales, con lo anterior se contribuye al cumplimiento y apoyo del Plan Nacional de Desarrollo en su Estrategia Transversal Gobierno Cercano y Moderno.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(HRAEPY)
NOTAS PRESUPUESTALES

4) Tesorería de la Federación:

Debido a que se lograron los objetivos y metas para el Ejercicio Fiscal 2023, donde se ejerció la totalidad de los recursos programados no se generan remanentes de recursos por lo que se deba de reintegrar y/o enterarse a la TESOFE.

Así mismo se informa del procedimiento del ejercicio de pago, se recibe la factura física en el área de tesorería visada por el administrador del contrato, la cual debe estar acompañada por los soportes documentales necesarios, dicho CFDI se valida en el portal del SAT, a fin de que este comprobar su autenticidad, vigencia e importe, concluido este proceso se ingresa al portal de **SICOP** (Sistema de Contabilidad y Presupuesto) de la Tesorería de la Federación en el cual se va a generar un compromiso del recurso por el importe que se pagará mediante una clave de Capturista, una vez realizado este paso se autoriza dicho compromiso de recurso, y se da inicio al proceso de trámite de pago en el cual se va enlazar el compromiso con el pago que se efectuará, una vez concluido este proceso, se envía al aplicativo denominado **SIAFF** (Sistema Integral de Administración Financiera Federal), en este proceso se ingresa al sistema con una clave de Revisor, en la cual se realiza la verificación, proveedor, partida e importe y se avanza para su autorización a pago la cual queda cargo en el Rol de Autorizador, con el cual se concluye el proceso, después de 48 horas hábiles queda el pago aplicado a cuenta del beneficiario.

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(HRAEPY)
NOTAS PRESUPUESTALES**

5) Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley Federal de AUSTERIDAD REPUBLICANA, en el ejercicio fiscal 2023, el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, realizó acciones de racionalidad del gasto con el fin de generar condiciones de economía, ahorro, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas mediante informes preliminares cuantitativos y cualitativos.

6) VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Para el ejercicio fiscal 2023, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la H. Cámara de Diputados aprobó un presupuesto original por 1,247,095.7 miles de pesos, integrado por 1,225,095.7 miles de pesos de recursos fiscales y 22,000.0 miles de pesos de recursos propios, ejerciendo y pagando un total 1,399,600.6 miles de pesos integrado por 1,393,955.2 miles de pesos de recursos fiscales y 5,645.4 miles de pesos de recursos propios, lo que refleja un incremento global del 12.23% comparado contra el presupuesto aprobado, Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Gasto Corriente en Servicios Personales 16.24% y Gastos de Operación en Materiales y Suministros 414.43%; derivado a que se otorgó a este Hospital unas ampliaciones presupuestales para cubrir compromisos de pago subcontratados, para contar con los servicios, insumos y materiales necesarios como medicamentos, material de curación y Gases medicinales debido al incremento de las consultas e ingresos hospitalarios.

En Inversión Física no se autorizó presupuesto para este Ejercicio Fiscal.

El presupuesto ejercido y pagado fue financiado con 99.60% de recurso federal, 0.40% con recursos propios.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(HRAEPY)
NOTAS PRESUPUESTALES

7) CIFRAS FINANCIERAS PRESUPUESTALES:

1.- Generalidades: Las partidas de operación se encuentran debidamente identificadas y registradas.

2.- Gasto Corriente: la H. Cámara de Diputados aprobó un presupuesto original por 1,247,095.7 miles de pesos, integrado por 1,225,095.7 miles de pesos de recursos fiscales y 22,000.0 miles de pesos de recursos propios, que representan un 98.24 y 1.76 por ciento respectivamente del presupuesto original, modificándose con ampliaciones y reducciones para quedar en un presupuesto modificado de 1,415,955.2 miles de pesos, integrado por 1,393,955.2 miles de pesos de recursos fiscales, 22,000.0 miles de pesos de recursos propios respectivamente. El presupuesto ejercido por 1,399,600.6 miles de pesos fue financiado con recursos fiscales por 1,393,955.2 miles de pesos y recursos propios por 5,645.4 miles de pesos.

- El **Gastos Corriente** ejercido y pagado observó una variación mayor de 12.23% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 16.24% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - Los pagos derivados de la actualización del tabulador de sueldos y salarios, así como de los conceptos de despensa, cuotas de previsión y seguridad social y otras prestaciones económicas para el personal de base y enlace fueron superiores a lo programado.
 - Los pagos de las plazas autorizadas para la contratación de personal eventual, para la atención de los pacientes derivado al incremento de los ingresos hospitalarios, requirió una ampliación al presupuesto lo que motivó un incremento en el pago por concepto de sueldos a este tipo de empleados.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 30.06%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto.

- En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado superior en 414.43%, con relación al presupuesto aprobado, el cual corresponde a transferencias compensadas de recursos fiscales y ampliaciones presupuestales que se realizaron para dar apoyo al suministro de medicinas y productos farmacéuticos así como material de curación y el suministro de Gases medicinales, debido al incremento de servicios médicos y hospitalarios.
- El presupuesto ejercido en Servicios Generales fue superior en 11.34% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por la erogación de recursos para la adquisición de medicamentos y material de curación de manera consolidada, en común acuerdo con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), así como los recursos orientados a la subcontratación de servicios con terceros debido al incremento de servicios médicos y a los servicios de mantenimiento y conservación del edificio hospitalario
- En **Subsidios** no se destinaron recursos.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado inferior en -98.9% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por los traspasos compensados de recursos del Capítulo 7000 a los Capítulos de operación 2000 y 3000 para solventar compras consolidadas de medicamentos y material de curación por farmacias gratuitas y gastos de bolsillo, así mismo se realizaron pagos por concepto de resoluciones administrativas emitidas por autoridad competente.
- **Pensiones y Jubilaciones**
 - No se presupuestaron recursos.
- **Gasto de Inversión**
 - En Gasto de Inversión no se aprobó presupuesto, para este Ejercicio Fiscal 2023.
- En lo correspondiente a **Subsidios y a Otros de Inversión**, no se destinaron recursos.

- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática**
 - Durante 2023 el HRAEPY ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda la función 3 Salud; y la tercera la Función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.

- La **finalidad Gobierno** representó 0.37% de la totalidad de los recursos pagados y mostró una reducción de -3.20% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de HRAEPY.
- A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
- Mediante esta función el HRAEPY a través del Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios otorgados por el Hospital.
- La **finalidad Desarrollo Social** representó 90.36% del total de los recursos pagados y con relación al presupuesto aprobado fue mayor en 14.27%, lo anterior muestra la prioridad que se asignó a este programa para atender las actividades y necesidades del Hospital para suministrar a pacientes los medicamentos e insumos necesarios para su pronta recuperación.
- A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
- Mediante esta función el HRAEPY otorgó atención médica de Alta Especialidad, con un modelo de altos estándares de calidad y seguridad, respetando los derechos de los pacientes y sus familias con enfoques modernos de calidad, se reforzaron los Procesos Organizacionales de la Institución mediante la Estandarización de los servicios de atención, así como la consolidación del funcionamiento del Sistema de Referencia y Contra referencia a nivel regional.
- La **finalidad Desarrollo Económico** representó 9.27% del total de los recursos pagados y con relación al presupuesto aprobado fue inferior en -3.91%
- A través de la **función Ciencia Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
- Mediante esta función HRAEPY realizó la publicación de más de 10 artículos científicos en revistas con alto factor de impacto que se encuentran en el "índice de citas de revistas", entre los que destacan: "Ingesta de micro y macronutrientes y frecuencia de grupos de alimentos consumidos por sujetos con deterioro cognitivo y demencia en América Latina: una revisión sistemática" publicado en la Revista de la enfermedad de Alzheimer, y el artículo "Caracterización por tomografía computarizada de cálculos urinarios en pacientes con urolitiasis del Sureste de México, publicado en la revista "Helion" de Cell.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(HRAEPY)
NOTAS PRESUPUESTALES

8) Conceptos que componen el(los) rubro(s) de "Otros", incluidos en las conciliaciones contables-presupuestales de ingresos y egresos.

2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	152,396,182.0
	Arrendamiento Cafetería	231,811.0
	Arrendamiento Enseñanza	1,324,075.0
	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	2,589,778.0
	Medicamentos y MC Ramo FONSABI	85,512,128.0
	Medicamentos y MC Ramo SADMI	61,852,032.0
	Contrato CPS-CENSIDA SS CD México	689,655.0
	Ingresos Diversos	196,703.0

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(HRAEPY)**

NOTAS PRESUPUESTALES

9) INTEGRACION DEL SALDO FINAL POR EJERCICIO

CUENTA PUBLICA	DISPONIBILIDAD POR EJERCICIO	DISPONIBILIDAD ACUMULADA
CUENTA 2008, 2009, 2010	586,856.00	1,389,575.00
CUENTA 2011	327,199.00	1,716,774.00
CUENTA 2012	29,784.00	1,746,558.00
CUENTA 2013	10,983.00	1,757,541.00
CUENTA 2014	3,781,229.00	5,538,770.00
EJERCIDO		(5,538,770.00)
CUENTA 2015, 2016	149,343.00	149,343.00
CUENTA 2017	4,826.00	154,169.00
CUENTA 2018	46,589.00	200,758.00
CUENTA 2019	3,708,026.00	3,908,784.00
EJERCIDO		(3,908,784.00)
CUENTA 2020	474,271.00	474,271.00
CUENTA 2021	875,859.00	1,350,130.00
EJERCIDO		(1,350,130.00)
CUENTA 2022	351,830.00	351,830.00
EJERCIDO		(351,830.00)
CUENTA 2023	471,936.00	471,936.00
SALDO FINAL ACUMULADA AL 2023		471,936.00

NOTA: Esta Disponibilidad está compuesta por la captación de Recursos Propios, ya que este Hospital no cuenta con Aportaciones ni Recursos de Terceros.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(HRAEPY)
NOTAS PRESUPUESTALES

10) CIFRAS QUE SE INTEGRAN AL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN (SII):

La totalidad de los formatos que debemos presentar en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, son los que se mencionan a continuación:

CLAVE	NOMBRE DEL FORMATO
111	Flujo de Efectivo Original
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras
221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras
161	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal no Financiero Original
316	Análisis Programático Funcional, Pagado
913	Estado de origen y aplicación de recursos
912	Estado de resultados
911	Estado de situación financiera
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado

115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original
1112	Flujo de Efectivo Devengado
112	Flujo de Efectivo Observado
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores.
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior.
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior.
1156	Seguimiento al Programa anual de Capacitación (PAC)
1155	Horas de Capacitación
1154	Programa Anual de Capacitación (PAC)
1111	Flujo de Efectivo Modificado
361	Gasto Programable en Flujo de Efectivo por Entidad Federativa
1130	Contratos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y servicios con atraso en pagos
319	Gasto Devengado del Sector Paraestatal no Financiero
163	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal no Financiero Modificado

Cabe señalar, que los formatos arriba enlistados, fueron enviados en su totalidad, no existiendo envíos pendientes.

ELABORÓ


 LIC. ROSSANA FUENTES SUAREZ
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ


 DR. FRANZ PÉREZ ANCONA
 DIRECCIÓN GENERAL

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,399,600,582
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	157,176,049
Ingresos Financieros	551
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	157,175,498
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,556,776,631
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,399,600,582
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	147,583,477
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	15,010,481
Provisiones	4,126,065
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	4,445,408
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	124,001,523
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	1,547,184,059

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. FRANZ PÉREZ ANCONA
 DIRECCIÓN GENERAL



Elaboró: LIC. ROSSANA FUENTES SUÁREZ
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCICIO ² 5 = (3-4)
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	1,247,095,668	168,859,569	1,415,955,237	1,399,600,582	1,399,600,582	16,354,655
Total del Gasto	1,247,095,668	168,859,569	1,415,955,237	1,399,600,582	1,399,600,582	16,354,655

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORÓ

LIC. ROSSANA FUENTES SUAREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO

DR. FRANZ PÉREZ ANCONA
DIRECCIÓN GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 12 SALUD
 NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	1,247,095,668	168,859,569	1,415,955,237	1,399,600,582	1,399,600,582	16,354,655
Total del Gasto	1,247,095,668	168,859,569	1,415,955,237	1,399,600,582	1,399,600,582	16,354,655

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORÓ

 LIC. ROSSANA FUENTES SUAREZ
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

 DR. FRANZ PÉREZ ANCONA
 DIRECCIÓN GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	SUB EJERCICIO 6 = (5-4)
Servicios personales	717,027,901	116,437,324	833,465,225	833,465,225	833,465,225	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	245,166,060	19,258,056	264,424,116	264,424,116	264,424,116	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio		92,986,634	92,986,634	92,986,634	92,986,634	
Remuneraciones adicionales y especiales	185,944,009	-285,813	185,658,196	185,658,196	185,658,196	
Seguridad social	72,605,860	3,049,182	75,655,042	75,655,042	75,655,042	
Otras prestaciones sociales y económicas	202,309,761	1,429,265	203,739,026	203,739,026	203,739,026	
Pago de estímulos a servidores públicos	11,002,211		11,002,211	11,002,211	11,002,211	
Materiales y suministros	19,957,582	86,459,976	106,417,558	102,668,632	102,668,632	3,748,926
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	177,174	-70,131	107,043	80,936	80,936	26,107
Alimentos y utensilios	350,000	-215,321	134,679	134,679	134,679	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	753,758	288,173	1,041,931	832,855	832,855	209,076
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	13,104,576	85,657,568	98,762,144	95,831,875	95,831,875	2,930,269
Combustibles, lubricantes y aditivos	184,022	13,640	197,662	138,427	138,427	59,235
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,896,735	-149,470	3,747,265	3,324,741	3,324,741	422,524
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,491,317	935,517	2,426,834	2,325,119	2,325,119	101,715
Servicios generales	415,518,157	60,554,297	476,072,454	463,466,725	463,466,725	12,605,729
Servicios básicos	33,149,692	-338,927	32,810,765	32,771,373	32,771,373	39,392
Servicios de arrendamiento	26,140,927	-2,199,539	23,941,388	20,786,298	20,786,298	3,155,090
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	299,492,299	53,985,852	353,478,151	348,937,078	348,937,078	4,541,073
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,339,868	-216,090	1,123,778	1,108,302	1,108,302	15,476
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	40,093,981	9,108,626	49,202,607	45,112,044	45,112,044	4,090,563
Servicios de comunicación social y publicidad	810,003	-20,708	789,295	789,295	789,295	
Servicios de traslado y viáticos	1,567,854	-496,474	1,071,380	708,880	708,880	362,500
Servicios oficiales	450,000	-84,058	365,942	4,801	4,801	361,141
Otros servicios generales	12,473,533	815,615	13,289,148	13,248,654	13,248,654	40,494
Inversiones financieras y otras provisiones	94,592,028	-94,592,028				
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	94,592,028	-94,592,028				
Total del Gasto	1,247,095,668	168,859,569	1,415,955,237	1,399,600,582	1,399,600,582	16,354,655

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORÓ



LIC. ROSSANA FUENTES SUAREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO



DR. FRANZ PEREZ ANCONA
DIRECCIÓN GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Gobierno	5,390,931	-172,548	5,218,383	5,218,383	5,218,383	
Coordinación de la Política de Gobierno	5,390,931	-172,548	5,218,383	5,218,383	5,218,383	
Desarrollo Social	1,106,739,213	169,303,684	1,276,042,897	1,264,688,242	1,264,688,242	11,354,655
Salud	1,106,739,213	169,303,684	1,276,042,897	1,264,688,242	1,264,688,242	11,354,655
Desarrollo Económico	134,965,524	-271,567	134,693,957	129,693,957	129,693,957	5,000,000
Ciencia, Tecnología e Innovación	134,965,524	-271,567	134,693,957	129,693,957	129,693,957	5,000,000
Total del Gasto	1,247,095,668	168,859,569	1,415,955,237	1,399,600,582	1,399,600,582	16,354,655

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORÓ

LIC. ROSSANA FUENTES SUAREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

DR. FRANCISCO PEREZ ANCONA
DIRECCIÓN GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2023
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 12 SALUD
 NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (5-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Programas Federales	1,247,095,668	168,859,569	1,415,955,237	1,399,600,582	1,399,600,582	16,354,655
Desempeño de las Funciones	1,220,452,618	127,980,198	1,348,432,816	1,332,078,161	1,332,078,161	16,354,655
Prestación de Servicios Públicos	1,220,452,618	127,980,198	1,348,432,816	1,332,078,161	1,332,078,161	16,354,655
Administrativos y de Apoyo	26,643,050	40,879,371	67,522,421	67,522,421	67,522,421	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	21,252,119	41,051,919	62,304,038	62,304,038	62,304,038	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	5,390,931	-172,548	5,218,383	5,218,383	5,218,383	
Total del Gasto	1,247,095,668	168,859,569	1,415,955,237	1,399,600,582	1,399,600,582	16,354,655

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORÓ

 LIC. ROSSANA FUENTES SUAREZ
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

 DR. FRANZ PEREZ AMCONA
 DIRECCIÓN GENERAL